



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

RESOLUCIÓN D N° 219 /2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 02/2018 EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0133/2017, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO Conforme Res. 0133/2017 CONVOCATORIA N° 02/2018	
CÓDIGO DEL CARGO	CO0218-PC 145-DIM-P02
MODALIDAD	CONCURSO ABREVIADO EXTERNO
DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO
DENOMINACIÓN DEL CARGO	INGENIERO – HONORARIOS PROFESIONALES
TIPO	PERSONAL CONTRATADO
CARGO VACANTE	1 (UNO)
SALARIO	50.000.000.-
HORARIO	POR PRODUCTO
CONSULTA	LAS CONSULTAS SE PODRÁN REALIZAR AL N° 585581/3 INT. 1176
CRITERIOS DE EXCLUSIÓN	- No encontrarse en las inhabilidades previstas por la Ley 700/96 que establece que ninguna persona podrá percibir como funcionario o empleado público más de un sueldo o remuneración simultáneamente, con excepción de los que provengan del ejercicio de la docencia. - No ser familiar hasta 3º grado de consanguinidad y 3º de afinidad con ningún docente, funcionario o empleado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
PRESENTACIÓN DOCUMENTACIONES	LUGAR: MESA DE ENTRADA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA – UNA - CAMPUS UNIVERSITARIO, SAN LORENZO – PARAGUAY. PLAZO DE POSTULACIÓN: DESDE EL 26/04/2018 AL 11/05/2018. HORARIO DE PRESENTACIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 8:00 HS. A 17:00 HS.
MODALIDAD DE PRESENTACIÓN	EL INTERESADO DEBERÁ PRESENTAR LA CARPETA EN 1 (UN) SOBRE CERRADO, HACIENDO REFERENCIA POR EL SOBRE EL : ✓ N° DE CONVOCATORIA ✓ CÓDIGO DEL CARGO Y ✓ DENOMINACIÓN DEL CARGO. NO SE DARÁ CURSO A LOS SOBRES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS.





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

RESOLUCIÓN D N° 219 /2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 02/2018 EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0133/2017, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO	
FORMACIÓN ACADÉMICA	INGENIERO/A CIVIL. EXCLUYENTE.
EXPERIENCIA LABORAL	• Experiencia General: Experiencia de trabajo con consultores de ingeniería de diversas especialidades: Estructuras, Civil, Eléctrica, Hidráulicas, Seguridad. • Experiencia Específica: Experiencia mínima de 3 años en labores de cálculo estructural o similar.
CONOCIMIENTOS	• Conocimiento acabado cálculo estructural. • Elaboración de Pliego de Bases y Condiciones, elaborar especificaciones técnicas de los procesos, detalles y materiales de construcción y otros. • Conocimiento de cómputo métrico y presupuesto de obras. • Buen manejo de herramientas informáticas; software de cálculo y diseño de elementos estructurales de hormigón armado, postensado y estructuras metálicas. • Conocimiento de leyes y reglamentos relacionados a la construcción y a la función pública. • Fiscalización de obras.
PRINCIPALES COMPETENCIAS	• Compromiso con la calidad de trabajo. • Manejo de herramientas Ofimáticas. • Trabajo en Equipo; capacidad para trabajo en equipos multidisciplinarios en proyectos arquitectónicos. • Integridad. • Capacidad de presentar alternativas y definir acciones. • Capacidad de realizar modificaciones en el proyecto si así lo considera la Institución. • Iniciativa. • Responsabilidad.
PRINCIPALES FUNCIONES: PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROL	• Desarrollar el Cálculo estructural de la Biblioteca de la FIUNA. • Capacidad de realizar análisis de costos • Elaborar el Pliego de Bases y condiciones. • Evaluación técnica y certificación de la obra en ejecución • Examinar planos, especificaciones técnicas y pliego de bases y condiciones. • Elaborar el plan de fiscalización. • Especificaciones técnicas de las obras con sus respectivas modificaciones si las hubiere. • Otros trabajos relacionados al cargo.





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN D N° 219 /2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 02/2018 EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0133/2017, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

DOCUMENTOS REQUERIDOS	• 1 Currículum Vitae actualizado firmado c/ 1(una) foto tipo carnet. • 1 Fotocopia autenticada por escribanía de la Cédula de Identidad Civil. • Fotocopia autenticada título de arquitecto. • Certificados que respalden sus conocimientos en el área solicitado. • Constancia de antecedentes y desempeño laboral excluyente. • Presentar Notal al Decano y Declaración Jurada (Llenar el formato que está el Portal de la FIUNA) www.ing.una.py
DOCUMENTOS REQUERIDOS AL ADJUDICADO/A	POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN DEBE PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A MÁS DE LOS YA PRESENTADOS PARA EL CONCURSO: • 1 Certificado Original de Antecedentes Judiciales. • 1 Certificado Original de Antecedentes Policiales.





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

RESOLUCIÓN D N° 219 /2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO ABREVIADO N° 02/2018 EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0133/2017, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO"

ANEXO II

CRITERIO DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones de los participantes estarán a cargo de la **Comisión de Selección**, de acuerdo a la Matriz de Evaluación aprobada por Resolución N° 0133/2017 que contempla los siguientes factores, con ponderaciones mínimas y máximas, que totalizan cien (100) puntos.

Comisión de Selección: 60 puntos.

Formación Académica (*Hasta 20 puntos*).

Otros Conocimientos (*Hasta 15 puntos*).

Experiencia Laboral: General y Específica (*Hasta 25 puntos*).

Área Solicitante: 15 Puntos

Pruebas de Conocimiento relacionados al cargo (*Hasta 15 puntos*).

Departamento de Bienestar Social: 10 Puntos

Test Psicométrico (*Hasta 10 puntos*).

Entrevista: 15 Puntos

Entrevista (*Hasta 15 puntos*).

Observación: Los Postulantes que no sean adjudicados podrán retirar sus carpetas del Departamento de Gestión de Talento Humano en un periodo de 10 días, luego de realizada la adjudicación del Llamado a Concurso.

